	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-055 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	MARIA ANGELICA GIRALDO PRADA			C.C. No:	1098669342
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER			No CONTRATO:	SAN-031-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	26/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	25/12/2026
No CDP:	726	No RP:	4326	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
4652435651	2026-05-04

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE ARTE Y CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO A NIVEL NACIONAL

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	12	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	4

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 28.347.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 28.347.000,00
Valor a pagar:	$ 2.577.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Apoyar la formulación e implementación de eventos y clases continuas que permitan a la comunidad esapista el acceso a los servicios del portafolio de la Dirección de Bienestar Universitario, de conformidad con el programa anual de	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las actividades programadas en el cronograma de actividades únicas para la vigencia 2026, durante el mes de abril se ejecutaron dos acciones dirigidas a la comunidad Esapista en articulación con el equipo de Bienestar Universitario de la Escuela Superior de Administración Pública, sede Bucaramanga. • Durante el mes de abril, se ejecutaron varias actividades orientadas a fortalecer el acceso de la comunidad Esapista al portafolio de servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, en estricto cumplimiento del programa anual de bienestar. El viernes 24 de abril se llevó a cabo el Taller de Maquillaje Artístico, en el cual se realizó una orientación detallada sobre el uso adecuado del material y se expusieron técnicas de trazo fundamentadas en principios estéticos y expresión corporal. Los participantes aprendieron a crear diseños en la piel de sus brazos como ejercicio preliminar, aplicando conceptos de composición visual, simetría y armonía cromática propios de las artes plásticas y escénicas, para posteriormente avanzar hacia la creación de diseños faciales, integrando así el maquillaje como una forma de arte performativo que permite la exploración de identidad cultural y de expresión creativa. • En la jornada del sábado 25 de abril, se desarrolló el Taller de Salsa “Ritmo en Movimiento”, donde se trabajaron las bases técnicas del movimiento específicos para la salsa, incluyendo la conciencia corporal, el peso del cuerpo, la coordinación rítmica y el reconocimiento del espacio perimetral. La metodología aplicada se sustentó en principios de la danza moderna y la técnica de baile latino, enfatizando la conexión entre compás musical, estructura corporal y expresión emocional, elementos esenciales para el desarrollo de una práctica dancística consciente y técnicamente fundamentada. • Clases Continuas de Danza – Avances en Montaje Coreográfico Durante las clases continuas de danza, se avanzó significativamente en la preparación para la muestra de mitad de año, realizando el inicio del montaje coreográfico de danza por pareja del Pasillo Arria’o “Nelson Cárdenas”. Este pasillo, de tradición colombiana, requiere una técnica precisa de trabajo en pareja que incluye conexión física, comunicación no verbal, sincronización rítmica y liderazgo seguidor dentro de la estructura musical de 6/8. El trabajo se centró en la enseñanza de los pasos fundamentales, la distribución espacial y la interpretación emocional propia del género arria’o paisa, que expresa fuerza y sentimiento regional. Inmediatamente después, se dio inicio al montaje del pasillo de salón “Fantasía 6/8”, una pieza que combina elegancia, control técnico y

bienestar universitario.	expresión lírica, junto con manejo de chales o pañolones. En este montaje se trabajaron elementos de postura alineada, desplazamientos fluidos, giros controlados y movimiento rítmico específico del 6/8, propios del pasillo de salón. La coreografía está diseñada para ser ejecutada por el grupo base de danza, y ambos montajes (“Nelson Cárdenas” y “Fantasía 6/8”) serán parte central de la muestra de mitad de año, en la que se espera la participación activa de todos los estudiantes pertenecientes al grupo base de danza, consolidando así un espacio de exhibición artística que refleja el proceso de aprendizaje técnico y expresivo desarrollado durante el primer trimestre. • Paralelamente, se participaron en las reuniones periódicas del equipo de Bienestar, donde se organizó la ejecución de las actividades planeadas en el cronograma anual. También se realizó reunión con los representantes de cada semestre para socializarles las actividades que se impartirían en el mes de abril. Se enfrentaron dificultades derivadas del cruce de actividades en las sedes A y B, así como de coordinación con dependencias académicas y administrativas. A pesar de estos retos, gracias a la comunicación efectiva y al trabajo colaborativo del equipo, se lograron ajustar los planes sin comprometer los objetivos institucionales, demostrando flexibilidad operativa y compromiso con la continuidad del servicio. También se asistieron a las diferentes reuniones convocadas por el doctor Wilman para temas de manejo administrativos y capacitaciones de forma presencial. • Cabe resaltar que se ha venido cumpliendo con el acompañamiento en las jornadas de estudio los martes, como se determinó en las reuniones de equipo, en la oficina de Bienestar Universitario cumpliendo con horario completo de 6:00 pm hasta las 10:00 pm que termina su jornada. • Finalmente, se desarrollaron las acostumbradas actividades de Jueves de Bienestar para la comunidad Esapista, con participación activa de contratistas, docentes y personal administrativo. Entre las actividades destacadas se encontró el montaje coreográfico de la “RASPA”, una danza de tradición adaptada a la provincia santandereana de García Rovira, la cual integra elementos del folclore regional con técnicas de danza tradicional. Adicionalmente, se implementó un esquema de preparación física adaptado al grupo, con ejercicios diseñados para incentivar hábitos de vida saludable, aplicando principios de fisiología del ejercicio y promoción de la salud integral.
2. Formular su plan de trabajo y guías pedagógicas con enfoques y acciones enmarcados en el bienestar universitario, orientados a fortalecer la calidad de vida, la participación y el desarrollo integral de la comunidad esapista.	En al compromiso contractual se diseñó y se ha venido implementando un plan de trabajo estructurado para las clases continuas de danza. Este plan organiza los contenidos por unidades y sesiones, define objetivos de aprendizaje específicos, actividades prácticas, criterios de seguimiento y estrategias de evaluación formativa, garantizando la coherencia pedagógica de los procesos adelantados con cada estudiante. Durante el mes de abril, se desarrollan las temáticas correspondientes al plan de trabajo en el centro de interés de danza, con enfoques y acciones claramente enmarcados en el modelo de bienestar universitario. Este desarrollo responde directamente al requerimiento contractual de diseñar herramientas pedagógicas que fortalezcan la calidad de vida, la participación activa y el desarrollo integral de la comunidad Esapista, integrando dimensiones corporales, emocionales, sociales y culturales en cada acción planificada. El plan de trabajo se construyó considerando los objetivos del programa anual de bienestar universitario y se organizó por semanas, definiendo actividades específicas para las clases continuas de danza, los talleres temáticos, los Jueves de Bienestar y la preparación para la muestra de mitad de año. En cada actividad se resaltan los objetivos de aprendizaje, los recursos necesarios, la metodología a utilizar y los indicadores de participación. Este plan incluyó cronogramas detallados para el montaje coreográfico del pasillo arria’o “Nelson Cárdenas” y del pasillo de salón “Fantasía 6/8”, estableciendo hitos semanales de avance técnico y expresivo que permitan a los estudiantes alcanzar un nivel de ejecución adecuado para la exhibición de mitad de año. Las guías pedagógicas redactadas durante este periodo se fundamentaron en enfoques de pedagogía del movimiento, educación no formal y arteterapia, con énfasis en la educación cultural. Cada guía contiene: La guía para el montaje del pasillo “Nelson Cárdenas” incluyó explicaciones detalladas sobre la tradición del pasillo arria’o, su contexto histórico en la región santandereana, la técnica de trabajo en pareja (líder-seguidor), la estructura rítmica de 6/8 y ejercicios progresivos para desarrollar conexión física y comunicación no verbal. De igual forma, la guía para “Fantasía 6/8” describió los elementos del pasillo de salón, con énfasis en postura alineada, desplazamientos fluidos, giros controlados y expresión lírica, todo ello acompañado de ejercicios de preparación física adaptados al grupo. Además, se integraron las actividades de pausas activas implementadas durante los saloneos en aulas, diseñadas bajo principios de fisiología del ejercicio y pedagogía del movimiento. Estas intervenciones buscaban no solo captar estudiantes para las clases continuas, sino también promover hábitos de vida saludable, reducir el estrés académico y fomentar la conciencia corporal como parte del desarrollo integral. El enfoque de bienestar universitario se reflejó en cada componente del plan y priorizando: • Calidad de vida: a través de la incorporación de ejercicio físico adaptado, expresión artística liberadora y momentos de esparcimiento colectivo en los Jueves de Bienestar y el montaje de la “RASPA” • Participación: mediante estrategias de captación en saloneos, invitación activa a contratistas, docentes y administrativos, y construcción de comunidad en las clases continuas • Desarrollo integral: integrando dimensiones físicas (preparación física), emocionales (expresión artística), sociales (trabajo en pareja y colectivo) y culturales (apropiación del folklore santandereano) La formulación de este plan de trabajo y las guías pedagógicas se realizó en articulación con el equipo de Bienestar Universitario, considerando las dificultades presentadas por cruces

	de actividades en las sedes A y B y la necesidad de flexibilidad ante cambios de fecha. A pesar de estos retos, se mantuvo el compromiso con la calidad pedagógica y la continuidad del servicio, demostrando capacidad de adaptación sin comprometer los objetivos de bienestar. Con esta formulación, se garantizó que todas las actividades desarrolladas durante el mes de abril desde los talleres de maquillaje artístico y salsa, hasta las clases continuas de danza y los Jueves de Bienestar tuvieran un sustento pedagógico claro, objetivos de bienestar explícitos y mecanismos de evaluación que permitieran hacer seguimiento al impacto en la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad Esapista, cumpliendo cabalmente con el punto contractual exigido.
3. Desarrollar, formular e implementar por lo menos una actividad mensual dirigida a la comunidad académica donde se incluya el componente de inclusión y equidad.	Durante el mes de abril se desarrolló, formuló e implementó la actividad mensual dirigida a la comunidad académica con enfoque en inclusión y equidad: el Taller de Maquillaje Artístico, realizado el viernes 24 de abril. Esta actividad se diseñó bajo los principios de la pedagogía inclusiva, garantizando acceso equitativo a la expresión artística sin barreras de género, condición física, nivel de experiencia o antecedente cultural, y promoviendo la participación de varios integrantes de la comunidad Esapista (estudiantes, administrativos y contratistas) en condiciones de igualdad. La formulación del taller partió de la premisa de que el arte es un vehículo poderoso para la expresión cultural y el desarrollo humano. Desarrollo de la actividad: Taller de Maquillaje Artístico El taller se desarrolló en tres momentos pedagógicos claramente estructurados: 1. Orientación sobre el uso del material (inicio) Se realizó una explicación detallada de los tipos de maquillaje, ayudas técnicas (pinceles, esponjas, plantillas) y cuidados de la piel. Se enfatizó en la seguridad higiénica, compartiendo material individual para evitar contagios y respetando las necesidades de personas con sensibilidades cutáneas. Se utilizó lenguaje claro, sin tecnicismos excluyentes, y se dio espacio para preguntas y aclaraciones. 2. Técnicas de trazo y creación de diseños en el brazo (desarrollo) Se enseñaron principios técnicos del arte del maquillaje: composición visual, simetría, armonía cromática, proporción y equilibrio. Los participantes aplicaron estas técnicas creando diseños en la piel de sus brazos como ejercicio preliminar, lo que permitió: • Reducir la ansiedad por el "error" en el rostro • Ganar confianza en el uso del material • Experimentar con colores y formas sin presión • Desarrollar motora fina y coordinación ojo-mano Desde la teoría del arte, se trabajaron conceptos de plástica visual: línea, forma, color, textura y espacio, aplicados a la superficie corporal. Se explicó cómo el maquillaje transforma el cuerpo en lienzo viviente, convirtiendo la piel en un soporte de expresión artística performativa. 3. Proyección hacia el maquillaje facial (cierre y proyección) Una vez los participantes dominaron las técnicas en el brazo, se procedió (con consentimiento y comodidad de cada persona) a probar la creación de diseños de maquillaje en el rostro. Se enfatizó que la participación era voluntaria y que nadie estaba obligado a maquillarse en el rostro si no se sentía cómodo, respetando así los límites personales y la autonomía corporal. Componente de inclusión y equidad aplicado durante la ejecución Durante la ejecución del taller se implementaron acciones concretas que materializaron el enfoque de inclusión y equidad: • Participación mixta: Asistieron estudiantes de diferentes semestres, docentes, administrativos y contratistas, demostrando diversidad institucional. • Sin jerarquías: Todos los participantes estuvieron en el mismo nivel de aprendizaje, rompiendo jerarquías académicas y laborales. • Apoyo entre pares: Se fomentó el apoyo mutuo, donde quienes avanzaron más rápido ayudaron a quienes necesitaban más tiempo, construyendo comunidad y solidaridad. • Validación de cada expresión: Cada diseño fue reconocido como válido y valioso, sin comparaciones ni jerarquización estética, respetando la singularidad de cada expresión creativa. • Accesibilidad comunicativa: Se utilizaron demostraciones prácticas, material visual y explicaciones verbales claras, reconociendo diferentes estilos de aprendizaje. Con la realización del Taller de Maquillaje Artístico el 24 de abril, se cumple cabalmente con el punto contractual de desarrollar, formular e implementar por lo menos una actividad mensual dirigida a la comunidad académica donde se incluya el componente de inclusión y equidad.
4. Adelantar la instrucción de los talleres que sean programados en desarrollo de los diferentes canales de acceso tanto presenciales como virtuales que desde la Dirección de	Durante el mes de abril, se adelantó la instrucción de los talleres programados conforme a los diferentes canales de acceso presenciales determinados de común acuerdo entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección Territorial, como los canales de comunicación de WhatsApp, correos y saloneos por las dos sedes, también haciendo uso de los accesos tecnológicos y de publicidad con los que cuenta la entidad. Se ejecutaron dos talleres principales que respondieron a esta exigencia contractual: el Taller de Maquillaje Artístico (modalidad presencial) y el Taller de Salsa "Ritmo en Movimiento" (modalidad presencial), ambos articulados al programa anual de bienestar universitario y disponibles mediante estrategias de acceso para todos. La programación e instrucción de los talleres se realizó de común acuerdo entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección Territorial, considerando: • Cronograma anual: Los talleres se insertaron en el cronograma de actividades del año, en las fechas previamente planteadas. • Sedes disponibles: Se utilizaron las sedes A y B según disponibilidad, considerando los cruces de actividades con dependencias académicas y administrativas. • Recursos tecnológicos: Se hicieron uso de las tecnologías disponibles en cada sede (proyectores, sistemas de audio, conexión a internet). • Población objetivo: Se dirigió a toda la comunidad Esapista (estudiantes, docentes, administrativos, contratistas), garantizando acceso equitativo.

Bienestar Universitario y la Dirección Territorial se determinen, de común acuerdo y haciendo uso de los diferentes accesos tecnológicos con que cuenta la entidad.	Asimismo, se realizaron saloneos en varios grupos de estudiantes de diferentes semestres, dando a conocer las fechas de los talleres a realizar en el mes, con intervenciones de pausas activas diseñadas bajo fundamentos de la pedagogía del movimiento y la educación no formal. Estas intervenciones incorporaron ejercicios de respiración, estiramientos dinámicos y mini-rutinas de danza y teatro, con el objetivo de captar interés en las clases continuas y fomentar la inscripción en los centros de interés de danza y teatro. Desde la perspectiva técnica, las pausas activas se basan en la teoría de la kinestesia y la sensibilización corporal, mientras que las intervenciones de teatro utilizaban técnicas de improvisación y presencia escénica para despertar la curiosidad artística. Durante el mes, se presentan dificultades por cruce de actividades realizadas en las sedes A y B, dependiendo de dependencias académicas y administrativas. Esto requirió asumir cambios de planes en las fechas ya planteadas. Sin embargo, gracias a la comunicación efectiva y el trabajo en equipo de Bienestar Universitario, se lograron reprogramar los talleres sin comprometer la calidad de la instrucción ni el acceso de la comunidad. Los talleres se sacaron adelante manteniendo la calidad pedagógica, la disponibilidad tecnológica y el cumplimiento de los objetivos de bienestar, demostrando capacidad de adaptación y compromiso con el servicio.
5. Realizar la recopilación, consolidación y cargue de los reportes estadísticos requeridos a fin de garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad institucional y gestión del conocimiento de la dependencia, de manera oportuna y en los tiempos establecidos para el proceso.	Durante el mes de abril, se realizó la recopilación, consolidación y cargue de los reportes estadísticos requeridos para garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad institucional y la gestión del conocimiento de la dependencia de Bienestar Universitario, de manera oportuna y en los tiempos establecidos para el proceso. Como primer componente del proceso de reporte estadístico, se diligenciaron los formatos de asistencia con los datos completos de todos los asistentes a las dos actividades de talleres realizadas. Esta labor se ejecutó como cierre sistemático de las dos actividades de talleres implementadas durante el mes: el Taller de Maquillaje Artístico (viernes 24 de abril) y el Taller de Salsa "Ritmo en Movimiento" (sábado 24 de abril), garantizando que cada dato de participación fuese documentado, procesado y cargado al sistema institucional.
6. Acompañar a los grupos representativos que actúen en representación de la entidad a nivel interno y externo, velando por la seguridad y el buen desempeño de los participantes, se deberá presentar un informe que contemple como mínimo los siguientes ítems: Disciplina, nombre del evento en que se participó, participantes, fecha y horas en que se desarrollaron las actividades, desarrollo de la actividad, acciones de mejora de requerirse, el cual deberá ser presentado dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización del evento.	Durante el mes de abril, se acompañó a la comunidad Esapista en su participación en el evento deportivo realizado el sábado 25 de abril, actuando en representación de la entidad a nivel interno. Durante este acompañamiento, se veló por la seguridad y el buen desempeño de los participantes, garantizando un ambiente de trabajo seguro, integración comunitaria y esparcimiento. A continuación, se presenta el informe detallado con los ítems requeridos contractualmente. Evento: Evento Deportivo Institucional – Jornada de Bienestar y Deporte Integrador Gran parte de la comunidad Esapista participó en el Evento Deportivo Institucional, realizado el sábado 25 de abril, organizado por el equipo de Bienestar Universitario en conjunto con la Dependencia de Deportes de la ESAP. Este evento tuvo como objetivo promover la integración comunitaria, la actividad física y el esparcimiento saludable para toda la comunidad Esapista (estudiantes, docentes, administrativos y contratistas). El grupo de danza tuvo un rol protagónico dentro del evento, ya que: • Participaron de actividades de esparcimiento y baile para todos los asistentes. • Se sumaron a las rutinas de baile colectivo donde participaron activa y masivamente docentes, estudiantes y administrativos. • Promovió diversión e integración a través del movimiento corporal y la expresión artística. Veredicto final: No se requieren acciones correctivas urgentes, ya que no se presentaron incidentes disciplinarios, lesiones, ni fallas graves en la ejecución. Las oportunidades de mejora son preventivas y buscan fortalecer la calidad del acompañamiento en futuros eventos.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GLADYS EVANGELINA BERMUDEZ RUIZ	37826417